

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: BECARIO/A PARA LA JEFATURA DE SOPORTE INFORMÁTICO

I) Debe completar y enviar el formulario que obra en la página web del INC **(11/04/2024 al 28/04/2024)**

II) Si el número de postulantes inscriptos supera los cincuenta (50) aspirantes, se realizará un ordenamiento aleatorio ante Escribano Público. El Departamento de Administración de personal informará la nómina de postulantes que deberán presentar la documentación, la fecha y el lugar donde deberán presentar la misma, siendo responsabilidad de los aspirantes informarse de los resultados en la página web del Ente.

La documentación a presentar es la siguiente:

- Constancia de inscripción
- Fotocopia de cédula de identidad vigente.
- Fotocopia de Credencial Cívica.
- Certificado de estudios actualizado, que acredite calidad de estudiante, nivel de estudios alcanzado, promedio de escolaridad, sellado y debidamente certificado por el centro de estudios que lo emita.

La documentación se foliará al momento de entrega